IMPORTANTE:
TODA CORRESPONDENCIA, FACTURA, ETC. DEBE MOSTRAR EL NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA.

ORDEN DE SERVICIO No. 12/2010

Contratación Directa Vía Excepción
UGP N° 07/2010 – ID 206084

"Servicios de activación, instalación y configuración en cascada de los Switches Brocade"

PROCAR 1448/OC-PR
Dirección General de los Registros Públicos

LUGAR:
Proyecto PROCAR
Unidad Gerenciadora del Proyecto
Préstamo 1448/OC-PR – BID
Dirección General de los Registros Públicos (DGRP)
Palacio de Justicia – Sub Suelo 1
Teléfono y Fax: 480-155

NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCIÓN:

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Avda. Perú 1055 c/Artigas - Asunción
Tel.-Fax: 213 347
datasys@data.com.py

FECHA DE ENTREGA: El plazo de entrega de los servicios es de 30 (treinta) días a partir de la fecha de emisión de la Orden de Trabajo. El proveedor hará la prestación de los servicios en el lugar que determine la Unidad Gerenciadora del Proyecto – Programa de Catastro Registral – Dirección General de los Registros Públicos, dentro del área del Gran Asunción.

TERMINOS DEL PAGO:
A crédito. La Contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado la efectiva entrega, presentado factura, nota de remisión y formulario de retención de impuestos y conforme la disponibilidad financiera del Programa de Catastro Registral (PROCAR).

ITEM	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	MONEDA: GUARANIES Costo de servicio (IVA incluido)
1	Servicios de activación, instalación y configuración en cascada, para Switches Brocade Todo tipo de cableados de la mejor clase que fuera preciso para la perfecta interconexión entre los Switches. Instalación, configuración y correcta puesta en funcionamiento de la cascada, entre los equipos de comunicación de la SAN existentes.	2	63.800.000.-

Son Guaranies: Sesenta y tres millones ochocientos mil.-

NOTA IMPORTANTE AL PROVEEDOR
1. Esta Orden de Compra está sujeta a las condiciones generales al reverso de esta página.
2. El proveedor no podrá ceder, transferir, dar en prenda o enajenar la presente orden de compra ó la facturación resultante de la misma.
3. La copia de confirmación adjunta debe ser consignada y retornada a nuestras oficinas. La información requerida en los espacios en blanco debe ser completada.

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Soto
Vice – Directora DGRP
Coordinadora UGP PROCAR

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO

Fecha: 07 DIC 2010

LA ORDEN DE SERVICIO ES ACEPTADA POR

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
(Firma y Sello del Proveedor)

Aclaración

MARCIAL LEITON
Gerente Comercial

Fecha: 07 DIC 2010

RECEPCIÓN CONFORME

Firma:

Nombre y Cargo:

Fecha: